



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.793/2009

ZAPALLAR, 31 de Julio de 2009

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N°1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna, el Decreto de Alcaldía N° 2.692/2009, de fecha 24 de Julio de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Entidad Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo;

CONSIDERANDO:

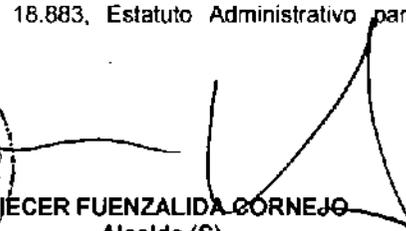
- La carta de renuncia voluntaria indeclinable por parte del señor Iván Leopoldo Palacios Fernández, de fecha 17 de Febrero de 2009, recepcionado en esta entidad Edilicia con fecha 18 de Febrero de 2009, bajo registro 582, folio 18 a contar del día 30 de Abril de 2009.
- El Decreto de Alcaldía N° 795/2009, de fecha 26 de Febrero de 2009, que acepta la renuncia voluntaria y de carácter indeclinable presentada por el señor Iván Leopoldo Palacios Fernández, cédula nacional de identidad N° 4.911.203-3, funcionario de planta, Administrativo, grado 14° E.M.S., al contar del día 30 de Abril de 2009, conforme lo dispone el artículo 145 de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Memorándum N° 662/2009, de fecha 31 de Julio de 2009, de la Encargada del Departamento de Recursos Humanos, en que solicita decretar el escalafón año 2009 de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- La Ley N° 10336, Orgánica Constitucional de Municipalidades que fija las atribuciones y funciones de la Contraloría General de la República.
- El Decreto Alcaldicio N° 2.792/2009, de fecha 31 de Julio de 2009, que aprueba el escalafón de funcionarios de planta para el año 2009, de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, correspondiente al periodo del 1 de Enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009.
- Memorándum N° 663/2009, de fecha 31 de Julio de 2009, que solicita decretar la vacancia desde el 1 de Mayo de 2009, dejado por renuncia voluntaria del señor Iván Palacios Fernández, Administrativo, grado 14°.

DECRETO:

- 1° **PROCEDASE** a la Vacancia a contar del día 1 de Mayo de 2009, del cargo Administrativo, grado 14° E.M.S., según escalafón aprobado por Decreto de Alcaldía N° 2.792/2009, de fecha 31 de Julio de 2009, dejada a raíz de la renuncia voluntaria presentada por el señor Iván Leopoldo Palacios Fernández, cédula nacional de identidad N°
- 2° **PROCEDASE** por parte de la Encargada del Departamento de Recursos Humanos a realizar los ascensos que sean procedentes, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,


ING. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal
 SECRETARIO
 C. Municipal DA 2793/2009


ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)

- DISTRIBUCION:
- 1.- CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO
 - 2.- RECURSOS HUMANOS
 - 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
 - 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

REC/CTL/ RRHH/ GARD/JBN/ rec.